

## **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 46 y 126 de la misma, he dispuesto convocar a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local para que concurran el próximo **jueves, día 23 de febrero de 2023, a las nueve horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de celebrar sesión ordinaria con el siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

0.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 16 de febrero de 2023.

## **DICTÁMENES**

### **SECRETARÍA GENERAL**

1.- Propuesta de aprobación del Protocolo para la Creación del Consorcio para la Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Burgos.

**ÁREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VÍAS PÚBLICAS, FOMENTO Y LICENCIAS**

2.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud presentado por PADECASA OBRAS Y SERVICIOS S.A. para las obras de ejecución de carril bici en avenida Reyes Católicos.

3.- Propuesta de aprobación del Plan de Seguridad y Salud correspondiente a las obras definidas en el proyecto de reordenación de la urbanización de las calles Santa Clara y Progreso. (Exp. 7/2021 Obr-INC).

**ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PATRIMONIO**

4.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas que han de servir al procedimiento abierto, para contratar la concesión de la obra de construcción y futura explotación del Mercado Norte, con un valor estimado de 14.620.112,98 euros.

5.- Aprobar la estimación parcial de la solicitud presentada por D. Darío Otal Ruzafa, en nombre y representación de la mercantil RFS Empresa Constructora Grupo Empresarial S.L. reconocerle el derecho al abono de la indemnización por importe de 26.426,61 euros.

6.- Admisión a trámite y estimación del recurso de reposición interpuesto por D. Andrés Vázquez Ruiz, en nombre y representación de la mercantil Prezero Gestión de Residuos S.A., contra la resolución del Ayuntamiento de Burgos de fecha 24 de octubre de 2022, por la que se acuerda aprobar la décima tercera revisión de precios del contrato para la explotación de las instalaciones de tratamiento de Burgos.

7.- Aprobar la primera prórroga del contrato suscrito con la mercantil G & M PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES S.L., para contratar el servicio externo de prevención de riesgos laborales en las modalidades de Ergonomía y Psicología Aplicada y en Medicina del Trabajo, en su totalidad, así como todas las actividades puntuales que se pueden realizar en las especialidades de Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial para la totalidad del personal tanto funcionario como laboral del Ayuntamiento de Burgos, con un importe igual al de la anualidad vigente, de 117.897,20 euros, IVA incluido, para el periodo comprendido entre el 31 de octubre de 2023 y el 30 de octubre de 2024.

8.- Aprobar el nuevo pliego de condiciones administrativas que han de regir la adjudicación del contrato de arrendamiento del inmueble municipal situado en el Parque de Fuentes Blancas, conservando los demás actos administrativos del expediente.

Burgos, 21 de febrero de 2023

**EL ALCALDE**

**Fdo. Daniel de la Rosa Villahoz**